

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-03
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	ACTA	PÁGINA: 1 DE 2

OFICINA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

ACTA FINAL

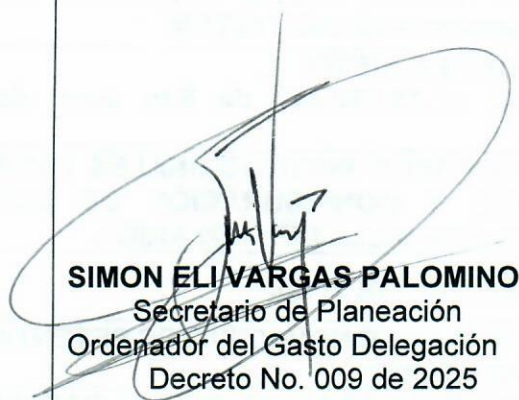
**CONTRATO No. 458 DE 2025
01 DE AGOSTO DE 2025**

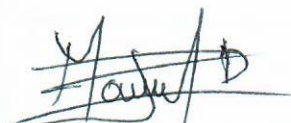
CONTRATO	No. 458 DE 2025
MUNICIPIO	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, Nit. 890503373- 0.
CONTRATANTE	SIMON ELI VARGAS PALOMINO , mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.270.729, expedida en Cúcuta, en calidad de ordenador del gasto, en cumplimiento a la delegación que hace el Señor alcalde conforme el decreto No. 009 del 29 de enero de 2025.
CONTRATISTA	MANUEL DE JESUS DAVILA NIETO, Propietario del establecimiento de comercio TECNI-SYSTEM
REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL DE JESUS DAVILA NIETO Identificado con C.C. N°.73.232.447 de San Juan de Nepomuceno
OBJETO	“ADQUISICIÓN DE CORREOS INSTITUCIONALES PARA ESPACIO ARCHIVADO Y CONFIGURACIÓN DE LOS MISMO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO”.
CLASE DE CONTRATO	MENOR CUANTIA - MC-031 DE 2025.
VALOR	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE (\$48.970.000)
VIGENCIA POLIZAS	TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS, A PARTIR DEL 30 DE JULIO DE 2025.
FORMA DE PAGO	La Alcaldía del Municipio de Villa del Rosario se compromete a pagar el valor del contrato resultante de la presente invitación, mediante único pago; previa presentación de la factura de venta, informe de actividades por parte del contratista, informe a satisfacción expedido por parte del supervisor del contrato, acompañado de la acreditación de los pagos que en materia de seguridad social y Parafiscales debe efectuar, de conformidad con la normatividad vigente.
FECHA DE INICIO	30 DE JULIO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (1) MES
FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS	30 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	01 DE AGOSTO DE 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N°. 00 001330 DE 04 DE JULIO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	N°. 00 001560 DE 29 DE JULIO DE 2025
SUPERVISOR	JEFE OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.

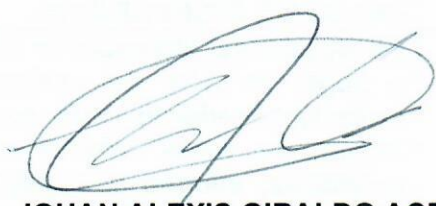
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-03
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	ACTA	PÁGINA: 2 DE 2

OFICINA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

En el Municipio de Villa del Rosario Norte de Santander el primer (1) día del mes de agosto de 2025, se reunieron el señor Secretario de Planeación del Municipio de Villa del Rosario, Ingeniero **SIMON ELI VARGAS PALOMINO**, como de ordenador del gasto según delegación Decreto No. 009 de 2025, el señor **MANUEL DE JESUS DAVILA NIETO** identificado con C.C. N°.73.232.447 de San Juan de Nepomuceno, Propietario del Establecimiento de Comercio **TECNI-SYSTEM**, contratista y **JOHAN ALEXIS GIRALDO ACEVEDO** Jefe Oficina de Gestión del Talento Humano, actuando en calidad de Supervisor del contrato **“ADQUISICIÓN DE CORREOS INSTITUCIONALES PARA ESPACIO ARCHIVADO Y CONFIGURACIÓN DE LOS MISMO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO”**, No. 458 DE 2025, con el propósito de dejar constancia por medio de la presente **ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO ANTES MENCIONADO**. En constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron.


SIMON ELI VARGAS PALOMINO
 Secretario de Planeación
 Ordenador del Gasto Delegación
 Decreto No. 009 de 2025


MANUEL DE JESUS DAVILA NIETO
 Propietario del establecimiento de comercio
TECNI-SYSTEM
 Contratista


JOHAN ALEXIS GIRALDO ACEVEDO
 Jefe Oficina de Gestión del Talento Humano
 Supervisor
 Contrato No. 458 de 2025

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó:	Nancy Yaneth Bautista Garcés	Profesional Universitario OGTH	
Revisó y Aprobó:	Johan Alexis Giraldo Acevedo	Jefe Oficina Gestión Talento Humano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			